

PRESENTACIÓN MATERIA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso 2025-2026

1.º ESO Geografía e Historia

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos

1.ª Evaluación

1. El planeta Tierra
2. El medio físico de la Tierra. Componentes básicos
3. El medio físico de la Tierra. Los continentes
4. El clima y las zonas bioclimáticas

2.ª Evaluación

5. Los grandes conjuntos bioclimáticos
6. El clima y las zonas bioclimáticas de España y de Castilla-La Mancha
7. La prehistoria
8. Mesopotamia

3.ª Evaluación

9. Egipto
10. Grecia
11. Roma
12. España y Castilla-La Mancha en la antigüedad

2. Recursos didácticos y metodología

- Geografía e Historia 1. ESO Castilla-La Mancha Edudynamic Anaya Operación Mundo.
 - Libro impreso. Libro digital y recursos (enlaces web/vídeos...).
- A modo de síntesis, como principios metodológicos podríamos señalar:
 - Adaptación a las características del alumnado, ofreciendo actividades diversificadas. Las actividades que se plantean se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula; se podrán utilizar otros espacios como la biblioteca del centro...
 - Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
 - Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
 - Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
 - Integración e interdisciplinariedad: plantear las interrelaciones entre la materia y otras disciplinas del área de Ciencias Sociales o de otras áreas.
 - La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
 - Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

3. Evaluación: instrumentos

- Cuaderno de evaluación LOMLOE EducamosCLM.

- Prueba escrita
- Prueba oral
- Técnicas de observación
- Revisión de tareas
- Entrevista
- Autoevaluación
- Coevaluación

4. Criterios de calificación

- Cuaderno de evaluación LOMLOE EducamosCLM.

Competencias específicas y criterios de evaluación	
Competencia específica 1	Peso 5 Porcentaje 9,8 %
1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	Peso 1 Porcentaje 50 %
1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Peso 1 Porcentaje 50 %
Competencia específica 2	Peso 5 Porcentaje 9,8 %
2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	Peso 1 Porcentaje 25 %
2.2 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	Peso 1 Porcentaje 25 %
2.3 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	Peso 1 Porcentaje 25 %
2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	Peso 1 Porcentaje 25 %

Competencia específica 3 Peso 5 Porcentaje 9,8 %

- 3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. **Peso 1 Porcentaje 20 %**
- 3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Peso 1 Porcentaje 20 %**
- 3.3 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. **Peso 1 Porcentaje 20 %**
- 3.4 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. **Peso 1 Porcentaje 20 %**
- 3.5 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. **Peso 1 Porcentaje 20 %**

Competencia específica 4 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

- 4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**
- 4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**
- 4.3 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**

Competencia específica 5 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

- 5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**
- 5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**
- 5.3 Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**

Competencia específica 6 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

6.3 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

6.4 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

Competencia específica 7 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

Competencia específica 8 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**

8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**

8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. **Peso 1 Porcentaje 33,33 %**

Competencia específica 9 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Peso 1 Porcentaje 50 %

9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

5. Recuperación de pendientes

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
- El **alumnado repetidor** recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes del curso anterior.
- **Recuperación de evaluaciones pendientes.**
 - Se elaborará un plan de trabajo para realizar la recuperación del **alumnado que no alcance una nota de Suficiente (SU) en la calificación global de una evaluación**. El plan establecerá los saberes básicos y los criterios de evaluación no superados a recuperar; detallará los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como las fechas de realización de pruebas, entrega de tareas...

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo de Castilla-La Mancha, en consonancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), así como en el Decreto 40/2022, de 17 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el área de Geografía e Historia, esta atención implica reconocer la heterogeneidad del alumnado en cuanto a ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones y contextos socioculturales. La finalidad es garantizar que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus competencias, asegurando la equidad en el acceso, la participación y la consecución de los aprendizajes básicos.

La materia de Geografía e Historia, por su carácter interdisciplinar y competencial, ofrece múltiples oportunidades para trabajar con metodologías activas, recursos variados y estrategias adaptadas, de modo que se atiendan tanto las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje como las del alumnado con altas capacidades. Así, se plantean medidas organizativas, metodológicas y curriculares

orientadas a:

- Favorecer la inclusión educativa y social.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Potenciar la motivación, la participación y la autonomía del alumnado.
- Garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles que permitan la continuidad en las etapas educativas posteriores.

La programación incorpora medidas que favorecen la equidad educativa.

- Adaptaciones curriculares y planes de trabajo individualizado.
- Refuerzo para quienes presenten dificultades en la adquisición de competencias.
- Actividades de ampliación para el alumnado que alcance antes los objetivos propuestos.
- Coordinación con el Departamento de Orientación y con el profesorado de apoyo.
- Priorización de contenidos mínimos fundamentales.
- Diversificación de estrategias didácticas y materiales para asegurar la inclusión.

7. PLAN LECTOR

El fomento de la lectura en nuestra programación

Se realizará a través del amplio abanico de lecturas de los libros de texto. Incluyen una selección de textos especialmente adecuados para determinados contenidos del curso. Se ofrecen para cada una de las unidades y son fragmentos seleccionados de textos, de muy amplia procedencia, que amplían o completan las informaciones de contenido curricular. Destacan en ESO los textos introductorios de referentes femeninos. Van acompañados de unas claves de lectura. A partir de ellas, el profesorado de Ciencias Sociales puede contribuir al plan de trabajo programado por el centro para el fomento de la lectura.

8. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares constituyen un recurso pedagógico esencial para complementar y enriquecer la enseñanza de Geografía e Historia. Su finalidad es ampliar los aprendizajes adquiridos en el aula, favorecer la conexión entre los contenidos curriculares y la realidad social, cultural y natural del alumnado, y promover el desarrollo integral de las competencias clave establecidas en el currículo de ESO y Bachillerato en Castilla-La Mancha.

En esta materia, las actividades extracurriculares adquieren un valor especial, pues permiten al alumnado:

- Conocer de primera mano el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural de su entorno.
- Valorar y proteger el medio físico y natural de Castilla-La Mancha y de otras regiones.
- Comprender los procesos históricos y geográficos a través de experiencias directas, visitas, talleres y proyectos interdisciplinares.
- Potenciar habilidades sociales y actitudes de ciudadanía democrática, fomentando la participación, la cooperación y el respeto.

Estas actividades, además de complementar los contenidos de la programación, contribuyen a despertar la curiosidad intelectual, estimular la motivación del alumnado y favorecer un aprendizaje significativo y vivencial, alineado con los objetivos de la LOMLOE y el Decreto 40/2022 de Castilla-La Mancha.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- **Visita al yacimiento arqueológico de Oreto:** actividad dirigida al alumnado de 1º ESO con el objetivo de conocer de manera directa el legado arqueológico de la región, comprender los modos de vida de las sociedades antiguas y valorar la importancia de la conservación del patrimonio histórico.

9. Comunicación con familias y alumnado

A través de la plataforma EducamosCLM.

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESOR.

10. Uso dispositivos móviles

Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Artículo 12. Dispositivos móviles.

1. En las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, como regla general, el alumnado no asistirá con teléfonos móviles al centro.
2. En Educación Secundaria Obligatoria, como regla general, el uso de teléfonos móviles no estará permitido durante la jornada escolar. En esta etapa únicamente se podrán utilizar los dispositivos móviles, si así lo determina el equipo docente, con fines pedagógicos y bajo la supervisión del profesorado.
3. En la etapa de Bachillerato, Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial, como regla general, el uso de teléfonos móviles no estará permitido dentro del aula, excepto cuando su utilización, si así lo determina el equipo docente, tenga fines pedagógicos y se realice bajo la supervisión del profesorado.
4. En todos los casos se tendrán en cuenta las posibles circunstancias excepcionales que puedan justificar un uso al margen de esos criterios.
5. Los centros educativos, en ejercicio de su autonomía, regularán en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia el uso de móviles y otros dispositivos teniendo en cuenta lo establecido en este artículo.